

Servicio de Noticias 19/96

ÍNDICE AI: MDE 17/03/96/s

PARA PUBLICACIÓN INMEDIATA EL 31 DE ENERO DE 1996

KUWAIT: AMNISTÍA INTERNACIONAL EXPRESA SU SATISFACCIÓN POR LOS PASOS DADOS EN LA RATIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Amnistía Internacional ha expresado hoy su satisfacción por los pasos dados por el gobierno kuwaití en la ratificación de instrumentos de derechos humanos.

Para Amnistía Internacional, «este es un paso extremadamente positivo para demostrar el compromiso de Kuwait con el respeto por las normas internacionales de derechos humanos. Esperamos que en Kuwait se adopten medidas para abordar todas las preocupaciones de derechos humanos pendientes en el país».

La Asamblea Nacional de Kuwait ayer aprobó los proyectos de ley remitidos por el gobierno, los cuales, una vez firmados por el emir, permitirán que Kuwait ratifique el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Con anterioridad, en enero, se aprobó un proyecto de ley que autorizaba la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.

Amnistía Internacional ha instado al emir a que, en caso de que todavía no lo haya hecho, firme estos proyectos de ley sin dilación. La organización también ha pedido a los demás Estados de la región que no han ratificado estos tratados que reconozcan la importancia de hacerlo y que sigan el ejemplo.